

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: JUVENTINO ROSAS II

Clave: 06-055 Dirección Distrital: 15 Demarcación territorial: IZTACALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria X*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: C. Sur 121 mz 3 lt 13, Col. Juventino Rosas, entre Oriente 110 y Oriente 112, Iztacalco.

Fecha de la reunión: 13 de mayo de 2022 Hora de inicio: 17 Hora de termino: 17:25

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Christopher David Dominguez Merin

2. Ellen Rivera Peñalosa

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación *Se aprobó el orden del día por unanimidad, se convocó a las 17:00hrs y se dieron 15 minutos de tolerancia para reunir el Quorum y siendo las 17:16 se inició la sesión en 2da convocatoria*

Acuerdos

2. Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior.

Observaciones de la deliberación *Se aprobó por unanimidad.*

Acuerdos

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación *Se realizó el procedimiento de insaculación para seleccionar al representante: * Christopher David Dominguez Marin. acepto el cargo de la Representación*

Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO.

Se realiza el procedimiento para seleccionar auxiliares:

Observaciones de la deliberación

*Efren Rivera Peñalosa. acepta el cargo de Auxiliar. # 1
Brenda Elizabeth Pasares Gomez. acepta el cargo de Auxiliar # 2*

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: *15/05/22* | Elaboró: *Cristopher David Dominguez Maria*

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <i>Cristopher David Dominguez Maria</i>	
2. <i>Efren Rivera Peñalosa</i>	
3. _____	_____
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____
7. _____	_____
8. _____	_____
9. _____	_____

Eliminado. Firma autógrafa. Fundamento Legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.